

**DIRRECCION GENERAL DE CCORDINACION E INTERIOR
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

UNIDAD REGIONAL I-SAN LUIS DEL PALMAR					
N°	DEPENDENCIA	NORTE	ESTE	OESTE	SUR
1	COMISARIA DTTO. SAN LUIS DEL PALMAR	Norte y Noroeste con Jurisdicción de la Comisaria de San Cosme, el cual el punto limite es el Riachuelo, sobre Ruta Provincial N° 5 limita en el Kilómetro 21,5. -Al Noreste limita con la Comisaria Veinte – Capital, como punto límite tiene el Riachuelo del puente Paso Martínez	Este limita con Comisaria de Lomas de González, Ruta Provincial N° 4, hasta el portón de la Estancia San Juan; banda Norte, Comisaria de San Luis del Palmar; banda Sur, Comisaria de Lomas de González	Límite con Departamento Capital Se hace mención que la Jurisdicción de esta Dependencia Policial, abarca todo lo que sería Zona Urbana, (casco céntrico) Primera, Segunda, Cuarta y Sexta Sección de San Luis del Palmar	Sureste limita con Comisaria de Lomas de González, por Ruta Provincial N° 5, (hasta el km 38 ½), frente al portón de la Estancia Garabata. Al Suroeste limita con Comisaria de Empedrado, punto limite, Arroyo Empedrado
2	COMISARIA DTTO SANTA ANA	NORTE limita con la Comisaria Ingenio Primer Correntino y Comisaria 9na.Ctes-Capital.-	ESTE limita con la Comisaria de San Cosme	OESTE limita con la Comisaria Decima y Comisaria Novena-Ctes-Capital.-	SUR limita con la Comisaria de San Cosme.-
3	CRIA. DTTO LOMAS DE GONZALEZ	Norte: limita con la 6ta sección campo grande, límite con la ruta provincial N° 5, jurisdicción policial con Comisaria de San Luis del Palmar	Este con Arroyo tres puentes y Chañal jurisdicción policial con Lomas de Vallejos	Oeste Ruta Provincial N°5 km 42 punto de referencia estancia Garabata, jurisdicción policial San Luis del Palmar.	Al Sur limita con estero Garabata 4ta Sección jurisdicción policial con San Luis del Palma. - RUTA PROVINCIAL N° 5 DESDE EL KM 38 ½, HASTA EL KM 68. PARAJES RINCÓN

DIRRECCION GENERAL DE CCORDINACION E INTERIOR
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

					<p> NAVARRO camino de tierra 12 km aproximadamente (acceso por ruta provincial N° 5) HERLITZKA: Camino de tierra 25 km aprox. hasta Borja (acceso por Ruta Provincial N° 5.) TACUARAL: Camino de tierra 60 Km aprox. hasta Cerrudo Cue (acceso por Ruta Provincial N° 5) COSTA GARABATA: camino de tierra 10 Km aprox. hasta esteros Garabata (acceso por Ruta Provincial N° 5) LOMAS DE AGUIRRE: camino de tierra 11 Km aprox. (acceso por Ruta Provincial N°5) -5ta SECCIÓN PARAJE ALBARDONE, PARAJE CARABAJAL, </p>
--	--	--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**DIRRECCION GENERAL DE CCORDINACION E INTERIOR
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

					COSTA GRANDE, CERRUDO CUE, PARAJE CHAÑAL, PARAJE 89, 6ta SECCIÓN CAMPO GRANDE "PARAJE BORJA"
4	CRIA. DTTO. LOMAS DE VALLEJOS	Norte con el Departamento de San Luis del Palmar más precisamente con (ruta Prov. N° 87), que inicia sobre Ruta Provincial N° 5, en el paraje Rodeíto, pasando por el Paraje Malayitas, Lomas de Vallejos y culminando en Ruta Provincial N° 5 del Paraje Florentín donde finaliza la Jurisdicción en el Km. N° 106. Además de esta, en el mismo cardinal se encuentra la ruta Provincial N° 4, terminando la Jurisdicción de esta Unidad de Orden Público en las Cuatro Bocas de la 5ta Sección Paraje Cerrudo Cue	Este limita con la localidad de Caa Cati, donde se inicia límite de Jurisdicción en el Km. N° 106, sobre Ruta Prov. N° 5; en el Paraje Paso Florentín. Al cardinal	Oeste finaliza el límite de jurisdicción sobre Ruta Provincial N° 5 a la altura del Kilometraje 59 donde se tiene por límite al departamento de San Luis del Palmar.	Sur, tomamos como punto de referencia, la Ruta Provincial N° 75 cuyo límite de Jurisdicción se da por finalizado en el acceso al paraje Puysoye, limitando con la Localidad de Palmar Grande; en el mismo cardinal encontramos la Ruta Provincial N° 102, la cual se toma en cuenta el domicilio de la familia Miqueri, paraje Pasito, para dar por finalizado dicha Jurisdicción, limitando con el Departamento de Murucuyá.
5	CRIA. DTTO. PALMAR GRANDE	Norte con la localidad	Este con la localidad de	Oeste con la localidad	Sur con el Estero

**DIRRECCION GENERAL DE CCORDINACION E INTERIOR
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

		de Lomas de Vallejos, a unos 10 km aproximadamente, Ruta Provincial de tierra N° 75	General Paz, a través de la Ruta Provincial N° 13 de tierra	de Mburucuya a través de la Ruta Provincial N° 86 de tierra a unos 8 km.	Santa Lucia de la localidad de Concepción
6	CRIA. DTTO. RAMADA PASO	Ruta provncial N°89 (Atajo viejo) como referencia cableado de alta tencion limita con el departamento de Itati	Ruta provincial N°20 hasta el cruce del cableado	Ruta Nacional N°12 kilometro 1079 limite departamento San Cosme	Con Riachuelo
7	CRIA. DTTO. 1° INGENIO CORRENTINO	Norte: Banda sur de Ruta Nacional N° 12 desde el kilómetro 1045 hasta el 1052 de la mencionada arteria, limitando por sobre la misma ruta en su banda Norte con la Comisaria Distrito San Cosme.-	Este: Ruta Provincial N° 98 banda Oeste, hasta su intersección con la Ruta Nacional N° 12, limitando con la Comisaría Distrito Santa Ana hasta denominado Camino de la Fe, y desde allí con la Comisaria Distrito San Cosme.-	Oeste: Ruta Provincial N° 43 banda Este, desde su intersección con la Ruta Provincial N° 98 hasta la Ruta Nacional N° 12, limitando con la Comisaria Distrito Santa Ana y Comisaria Seccional 9 - Capital.-	Sur: Ruta Provincial N° 98 banda Norte de la mencionada arteria, en su intersección con la Ruta provincial N° 43, limitando por sobre la misma ruta en su banda Sur con la Comisaria Distrito Santa Ana.-
8	CRIA. DTTO. SAN COSME	Norte: Costa de Rio Paraná desde Paraje “El Km 15”, hasta el Arroyo San Juan. Arroyo San Juan hasta Ruta Provincial N°1 (limitando con la Comisaria Distrito de Paso de la Patria).	Este: Por Ruta Nacional N°12, hasta el km 1.079 haciendo una línea imaginaria de Norte a Sur, iniciando en el Rio Paraná hasta el Riachuelo de San Luis (cardinal	Oeste: Paraje denominado “El km 15”, haciendo línea imaginaria de Norte Sur hasta el Rio Paraná en el Km 1.045 de la Ruta Nacional N°12, limitando la Jurisdicción Policial de Comisaria Seccional 9 Capital, continuando ha	Sur: Con el Riachuelo San Luis limitando con la Jurisdicción de la Comisaria Distrito San Luis del Palmar

**DIRRECCION GENERAL DE CCORDINACION E INTERIOR
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

		Costa del Rio Paraná hasta la Cuarta Sección Paraje Puerto González, en una línea imaginaria del km 1.079 de la Ruta Nacional N°12 aproximadamente (Propiedad Estancia “La Procura”), limitando con la Jurisdicción de la Comisaria Distrito de Ramada Paso.	Sur), limitando con la Comisaria Distrito Ramada Paso	punto cardinal Suroeste km 1.045 hasta el Km 1. de la Ruta nacional N de la banda sur, (hasta Provincial N° 98), h interceptación Camino de la limitando con la Jurisdicc de la Comisaria Dist Ingenio Primer Corrent continuando en una li recta hasta la Ruta Provin N°43 al llegar al Pa Arroyo Pelón limita con Jurisdicción de la Comis Distrito Santa Ana. Por R Provincial N°5 a la altura km 16 aproximadamente cercanías al frigorífico nombre “Virgen del Va (Arroyo), limitando con Jurisdicción de la Comis Seccional 10ma- Capital,	
9	CRIA. DTTO. PASO DE LA PATRIA	Norte limita con el Rio Paraná	Este concluye el limite jurisdiccional en Ruta Provincial N° 1 y Calle Vecinal denominada comúnmen “Y” distante a unos 7 km aprox. limitando con jurisdicción asignada	Oeste finaliza el limite de esta Comisaria en Camino Real y Arroyo San Juan a unos 10 km aproximadamente situado en Ruta Provincial N° 98 limitando con juridicción	Sur posee jurisdicción asignada hasta el puente del arroyo San Juan ubicado en Ruta Provincial N° 9 al km 6 aproximadamente limitando con jurisdicción asignada a la Comisaria de San Cosme.

**DIRRECCION GENERAL DE CCORDINACION E INTERIOR
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

			a la Cria. Dto. San Cosme	asignada a la Cria Dto San Cosme.	
10	CRIA. DTTO. ITATI	Rio Paraná	Ruta Nacional N°12 kilometro 1139 limite con el Departamento Beron de Astrada	Ruta Provincial N°39 (camino del atajo)	Ruta Nacional N°12 limita con el departamento de Ramada Paso
11	CRIA. DTTO. GRAL PAZ	Norte limita con la jurisdicción Policial de la Comisaria Distrito Berón de Astrada, en la intersección de la Ruta Provincial N° 13 con la Ruta Provincial N° 15. En el mismo Cardinal limita con la Jurisdicción Policial de la Comisaría Distrito Itá Ibaté por Ruta P. N° 13 a 100 metros de la Intersección con la Ruta Provincial N° 15.	Este LIMITA CON LA Jurisdicción Policial de la Comisaria de San Miguel por Ruta Provincial N° 5 KM135, con punto de referencia el Segundo Puente más próximo a la localidad de Caá Catí	Oeste limita con la Jurisdicción Policial de la Comisaria de Lomes de Vallejos por Ruta Provincial N° 5 KM106, con punto de referencia la entrada del camino de arena que se dirige al paraje Villa Nueva	Sur limita con la Jurisdicción Policial de la Comisaría de Palmar Grande en la línea imaginaria donde finaliza el paraje Talaty y comienza el paraje Tacuaral teniendo como punto de referencia la línea que divide el campo del ciudadano HAJIME y el campo del Ciudadano SACCONI
12	OFICINA DE LA M y M SAN LUIS DEL PALMAR	Norte y Noroeste con Jurisdicción de la Comisaria de San Cosme, el cual el punto limite es el Riachuelo, sobre Ruta Provincial N° 5 limita en el	Este limita con Comisaria de Lomas de González, Ruta Provincial N° 4, hasta el portón de la Estancia San Juan; banda Norte, Comisaria de San Luis	Sureste limita con Comisaria de Lomas de González, por Ruta Provincial N° 5, (hasta el km 38 ½), frente al portón de la Estancia Garabata	Al Suroeste limita con Comisaria de Empedrado, punto limite, Arroyo Empedrado. Se hace mención que la Jurisdicción de esta

**DIRRECCION GENERAL DE CCORDINACION E INTERIOR
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

		Kilómetro 21,5. Noreste limita con la Comisaria Veinte – Capital, como punto límite tiene el Riachuelo del puente Paso Martínez.	del Palmar; banda Sur, Comisaria de Lomas de González.		Dependencia Policial, abarca todo lo que sería Zona Urbana, (casco céntrico) Primera, Segunda, Cuarta y Sexta Sección de San Luis del Palmar. - 1RA SECCIÓN: Colonia Llano, Pje. Medio, Chacra Sur y Norte, Lagunita, Esquivel Cué, Peichoto Cué, Cavia Cué, Espinillar, Titino Cué. - 2DA SECCION: Laguna Alfonzo, Pago Poi, Pontón, Ralera Sur, Crucecita, Arrollo Pelón. - 4TA SECCION: Empedrado Limpio, Ramones y Galarcita. - 6TA SECCION: Santo Lugares. Campo Grande, Estero Costa.
13	U.E.S.R y E GRAL PAZ	Norte: limita con la Jurisdicción de la Unidad Especial	Sur-Este: se extiende la jurisdicción hasta línea imaginaria entre Paraje	Oeste: la jurisdicción se extiende hasta el Estero Maloyas (tres puentes)	Sur: se extiende hasta línea imaginaria que pasa por Paraje Las

**DIRRECCION GENERAL DE CCORDINACION E INTERIOR
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

		Seguridad Rural y Ecológica Ituzaingó delimitada por línea imaginaria entre las localidades de General Paz y Berón de Astrada; al igual que al Nor-Este donde se extiende por todo el ámbito jurisdiccional de la localidad de Loreto.-	Caimán (departamento San Miguel) y Paraje Batará de la localidad de Concepción donde se encuentra emplazada la Unidad Especial Seguridad Rural y Ecológica Concepción.-	entre jurisdicciones de Comisaría Lomas de Vallejos y Lomas de González y limita funcionalmente con la Unidad Especial Seguridad Rural Y Ecológica San Luis del Palmar.	Cuarenta y González Puig, límite de Jurisdicción de la Comisaría Palmar Grande Y Mburucuyá, donde limita en unciones con
14	U.E.S.R Y E SAN LUIS DEL PALMAR	<ul style="list-style-type: none"> - Por Ruta Nacional 12 desde el km 1.139 (Paraje Tuyuti); limita con la Comisaria de Berón de Astrada, abarcando las localidades de Itati, Ramada Paso, San Cosme, Paso de la Patria, Santa Ana , e Ingenio hasta el el kilómetro 1045 de la Ruta Nacional 12. - Por Ruta Provincial N°5 a la altura del km 16 aproximadamente en cercanías al frigorífico de nombre “Virgen del Valle” (Arroyo), limitando con la Jurisdicción de la Comisaria Seccional 10ma-Capital hasta el km 68 finalizando la jurisdicción con el el limite de la Cria. de Lomas de Vallejos, incluyendo toda la jurisdicción de la localidad de San Luis y Lomas de Gonzalez. 			

**DIRRECCION GENERAL DE CCORDINACION E INTERIOR
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

UNIDAD REGIONAL II-GOYA					
N°	DEPENDENCIA	NORTE	OESTE	ESTE	SUR
1	CRIA. DTTO. 1° GOYA	Zona céntrica: Avda. Madariaga (sentido norte- limita zona Cria. Dtto. Segunda Goya) -Avda. J. J. Rolón (sentido este limita con Cria. Dtto. Cuarta Goya)-Avda. Sarmiento (sentido sur limita con Comisaria Dtto.Tercera Goya)-Costa del Riacho Goya (sentido oeste).	Barrio Santa Clara (Rincón de Gómez- limita con Comisaria Dtto. Cuarta Goya)	Barrio Santa Clara (Rincón de Gómez- limita con Comisaria Dtto. Cuarta Goya) Barrio Villa Orestina hasta la ex vía del ferrocarril camino a la Ciudad de Carolina (limita hacia zona este con Comisaria Dtto. Carolina) Barrio Chacal (limita con Unidad Especial Policía Rural y Ecológica Goya.)	Nuevo asentamiento detrás del Barrio Devoto. (Limita con Comisaria Dtto. Tercera Goya y con la Unidad Especial Policía Rural y Ecológica Goya) Desde el empalme de Ruta Nacional N° 12 sentido sur hacia la Ciudad de Esquina hasta la sociedad rural de esta ciudad.
2	CRIA. DTTO. 2° GOYA	NORTE: El medio del cauce del Río Santa Lucía que la divide de la Comisaría Distrito Lavalle.	OESTE: Riacho Goya, desde la desembocadura del Río Santa Lucia, hasta la continuación imaginaria de la Avenida Madariaga de la Ciudad de Goya, que la divide la Comisaría Distrito Primera Goya	ESTE: Línea de alambrado este, sobre ruta provincial 27, desde su intercesión con Ruta Nacional Nro. 12 y hasta la mitad del puente sobre el Rio Santa Lucia, que la divide con la Comisaría Distrito Primera Goya	SUR: La línea de construcción sur, de la Avenida Madariaga y su continuación Avenida Tomás Mazzanti, desde el Riacho Goya en el oeste y hasta la línea del alambrado de la Ruta Provincial Nro. 27 en el este. Que la dividen de la Comisaría Distrito Primera Goya y la Comisaría Distrito Cuarta Goya respectivamente.
3	CRIA. DTTO 3° GOYA	NORTE: Avda. Sarmiento	OESTE Av. Francisco	ESTE Calle Caá Guazú,	SUR calle sin nombre,

**DIRRECCION GENERAL DE CCORDINACION E INTERIOR
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

		<p>línea real limita con Comisaria Dtto. Primera Goya tomando como referencia Av. Sarmiento banda y/o vereda sur desde la línea imaginaria de la construcción de las viviendas.</p>	<p>Saá línea real. La Jurisdicción no posee accidentes Geográficos llámese (elevación, pendiente, mesetas, colinas, formación rocosa, lagunas, ríos, etc.). Limita con Comisaria Dtto. Quinta Goya tomando como referencia la Av. Francisco Saá, línea imaginaria desde esquina de Avda. Sarmiento hasta calle Irigoyen la construcción de las viviendas, continuando luego la misma referencia de Avda. Francisco Saá, desde la bajada y/o banquina hasta el empalme de Av. Díaz Colodrero de la Ciudad de Goya</p>	<p>empalmado ultima calle del Barrio Devoto (no posee nombre) línea real, al Oeste Av. Francisco Saá línea real. La Jurisdicción no posee accidentes Geográficos llámese (elevación, pendiente, mesetas, colinas, formación rocosa, lagunas, ríos, etc.) limita con Comisaria Dtto. Primera Goya tomando como referencia la totalidad de la calle Caá Guazú real e imaginaria, continuando por la última calle del Barrio Devoto, real e imaginaria</p>	<p>conocida como Camino de Tropa línea real, continuación ultima calle (sin nombre) del barrio Ñapindá línea imaginaria limita con Comisaria Dtto. Primera Goya tomando como referencia la totalidad de la calle conocida como camino de Tropa, continuando por Barrio Ñapindá ultima calle sin nombre línea imaginaria.</p>
4	CRIA. DTTO. 4° GOYA	<p>NORTE: AV. TOMAS MAZZANTTI (Linea Imaginaria desde la avenida mencionada hacia edificacion hacia cardinal Sur) COMISARIA DISTRITO</p>	<p>OESTE: AV. J.J ROLON- (Linea Real hacia cardinal sur con interseccion de Av.Bicentenario (Ex vias). COMISARIA</p>	<p>ESTE: RUTA NACIONAL 12- BANQUINA- ambos lados Inclusive (Linea Real en RUTA PROV.12 –y edificacion hacia cardinal este-</p>	<p>SUR: AV. BICENTENARIO (Linea Imaginaria de Edificacion sobre avenida mencionada hacia cardinal Norte). COMISARIA</p>

**DIRRECCION GENERAL DE CCORDINACION E INTERIOR
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

		SEGUNDA GOYA	DISTRITO PRIMERA GOYA		DISTRITO QUINTA GOYA
5	CRIA. DTTO. 5° GOYA	NORTE: Limita por calle Bicentenario desde Esquina Rolon hasta llegar a Ruta Nacional N°12, limitando la Jurisdicción con Comisaria Seccional Cuarta de esta ciudad de Goya	OESTE: Por Av. Francisco Sa se limita con la Comisaria Jurisdiccional tercera de la ciudad de Goya.	ESTE: se limita con la Comisaria Primera de esta ciudad Goya	SUR: Se limita con la Av. Francisco Sa y la Ruta Nacional N°12, limitando jurisdicción con la Comisaria Seccional Primera de esta ciudad de Goya,
6	CRIA. 1° DE LA M Y M GOYA	NORTE con Avda. Leandro N. Alem, Ruta Provincial N°27 y Puente Santa Lucia Noreste con Comisaria Distrito Segunda Goya y Comisaria Segunda de la Mujer y Asuntos Juveniles, al Suroeste con Comisaria Distrito Tercera Goya y Comisaria Distrito Segunda de la Mujer y Asuntos Juveniles	OESTE con el Río Paraná	al ESTE, con Ruta Nacional N°12 y Ruta Provincial N° 27	SUR con Avda. Francisco Saá y Ruta Nacional N°12 La jurisdicción que limitamos es con el Sureste con la Comisaria Distrito Cuarta Goya, Comisaria Distrito Quinta Goya y Comisaria Distrito Segunda de la Mujer y el Menor
7	CRIA. 2° DE LA M Y M GOYA	NORTE la Av. Bicentenario. Tomando como línea imaginaria al suroeste la Av. Francisco Saa, continuando, con Av. J. J Rolón y terminando con la Av. Leandro Alem	OESTE con Av. J. J Rolón	ESTE con Ruta Nacional N° 12	SUR con Av. Neustad Al sureste desde la Asociación Rural, por Ruta Nacional N° 12, empalme Ruta provincial N° 27 hasta llegar con el Río Santa Lucia limites Jurisdiccionales

**DIRRECCION GENERAL DE CCORDINACION E INTERIOR
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

					de esta Dependencia seria el territorio conformado dentro de la línea imaginaria antes mencionada, al suroeste la Av. Francisco Saa, continuando, con Av. J. J Rolon y terminando con la Av. Leandro Alem. Al sureste desde la Asociación Rural, por Ruta nacional 12, empalme Ruta provincial N° 27 hasta llegar con el Río Santa Lucia
8	U.E.S.R Y E GOYA	La jurisdicción se encuentra comprendida por zona de Islas y de zonas rurales que son 1ra, 2da, 3ra 4ta y 5ta sección en sentido norte a Sur del Departamento Goya, como así también zona de Islas del Departamento de Goya, dentro de la jurisdicción se encuentra La Ruta Nacional N° 12 la cual pertenece a esta Dependencia desde el kilómetro 784 hasta el Km 715 con el tramo final sobre el puente Santa Rosa	Oeste el limite se encuentra sobre el rio Paraná, desde el kilómetro Náutico N° 978,5 hasta el Km 890 aproximadamente quedando a la vera con el departamento Reconquista de la Pcia. de Santa Fe	Este posee en toda su extensión como limite el Rio Corrientes desde el Paraje Maruchas, Santillán, Batel Araujo, hasta el Paraje Paso Fanegas;	Sur el límite sigue siendo el Rio Corrientes desde el paraje 5ta Secc. Santa Rosa, duraznillo entre otros hasta zona de islas y deltas que son límite con la Provincia de Santa Fe

**DIRRECCION GENERAL DE CCORDINACION E INTERIOR
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

		que es el Puente que se encuentra sobre el rio Corrientes y que divide la jurisdicción de Goya con la localidad de Esquina			
9	CRIA. DTTO. COLONIA CAROLINA	NORTE: hasta el limite territorial con el Departamento de Lavalle	OESTE: Desde los mil quinientos metros de la intersección de la ruta N°12 y la Ex Via Ferroviara hacia el Norte hasta su intersección con el Rio Santa Lucia que lo separa del departamento Lavalle	ESTE: Puente Paso Lopez por el límite Natural del Departamento de Goya	SUR: Desde la intersección de la Ruta N°12 con la Ex Via Ferroviara, mil quinientos metros hacia el sur y desde ese punto una línea recta imaginaria hasta el Puente Paso Lopez- Departamento Curuzu Cuatia
10	CRIA. DTTO. 1° BELLA VISTA	NORTE: Línea imaginaria que parte desde el rio Paraná al oeste, hasta el departamento de San Roque, que pasa por el Km 38 de la Ruta Provincial N°100 y el Km 918 de la Ruta Nacional N°12 al este, que la separa de la jurisdicción por la Comisaria Distrito Colonia Tres de Abril	OESTE: La dependencia cuenta con jurisdicción sobre el río Paraná entre los kilómetros 1.055 y 1.066 (margen derecha del sentido de navegación Sur/Norte)	ESTE: Margen oeste del Río Santa Lucía, zona del Paraje Arroyito Tercera Sección del Departamento Bella Vista que la separa de Jurisdicción Cria. Distrito San Roque, haciéndose mención que sobre Ruta Nacional N° 12, corresponde jurisdicción a esta dependencia el tramo comprendido entre los kilómetros 908 y 918 (ambos carriles y ambas banquetas)	SUR: Calle Montevideo (mitad banda norte) de la ciudad de Bella Vista, desde el río Paraná hasta la Ruta Provincial N° 27 Km. N° 49, desde la banda este de la Ruta Provincial N° 27, hasta la entrada Ruta Provincial N° 111, y por la misma, hacia el cardinal este (banda norte) hasta su empalme con la Ruta Provincial N° 112, hasta el empalme de este con la Ruta Provincial N°100 y

**DIRRECCION GENERAL DE CCORDINACION E INTERIOR
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

					hasta el empalme de esta última con la Ruta Nacional N°12, a la altura Km 908, que la separa de la Jurisdicción de la Cria. Distrito Segunda Bella Vista
11	CRIA. DTTO. 2° BELLA VISTA	NORTE; desde la calle Montevideo, calzada izquierda, (teniendo como referencia el sentido de circulación ESTE-OESTE), la cual comienza desde el cardinal oeste, desde las barrancas del río Paraná	OESTE, limita con las costas del Río Paraná, aproximadamente desde el kilómetro 1.026 hasta el kilómetro 1.055 del Río Paraná. -	ESTE en su intersección con RUTA PCIAL N° 27, la que, en sentido de circulación NORTE-SUR, también es parte de esta Jurisdicción, la calzada derecha, hasta su intersección con Ruta Pcial. N° 109, y hacia el Este, margen derecho, hasta la interacción con Ruta Pcial N° 100, Ruta conocida como cruce de cañadas, haciendo constar que la misma nace en Ruta Pcial N° 27	Hacia el cardinal SUR, a partir de la intersección con ruta Pcial N° 109, ya abarca toda la ruta Ruta Pcial N° 27, hasta el kilómetro N° 81. En el Kilómetro aproximado de N° 78, intercepta con la Ruta nacional N° 123, la cual, hacia el ESTE, nos corresponde hasta el kilómetro N° 7. Hacia el cardinal OESTE, limita con las costas del Río Paraná, aproximadamente desde el kilómetro 1.026 hasta el kilómetro 1.055 del Río Paraná. -
12	CRIA. DE LA M Y M BELLA VISTA: ABARCA TODA LA JURIDICION DEL DEPARTAMENTO BELLA VISTA				
	U.E.S.R Y E BELLA VISTA	NORTE: con el Departamento de Saladas hasta el kilómetro N° 9 de	OESTE: hasta el accidente geográfico del Río Paraná que	ESTE: limitando con el accidente geográfico del Río Santa Lucía el cual a su vez	SUR hasta el Kilómetro N° 81 de la Ruta Provincial N° 27

**DIRRECCION GENERAL DE CCORDINACION E INTERIOR
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

		la Ruta Provincial N° 27, al cardinal Noroeste sobre Ruta Provincial N° 16 hasta el Arroyo Ambrosio lindando con la Localidad de San Lorenzo, al cardinal Noreste hasta el puente del Arroyo Arroyito limitando con la Cuarta Sección Angua del Departamento de Saladas.	limita con la Provincia de Santa Fe, incluyendo Islas existentes en aguas Correntinas.	linda con el Departamento de San Roque además de la localidad de Nueve de Julio sobre Ruta Nacional N° 123 km 7.	lindando con la Localidad de Cruz de los Milagros Departamento de Lavalle.
13	CRIA DTTO 3° BELLA VISTA (3 DE ABRIL)	<u>NORTE:</u> Arroyo Ambrosio, limite jurisdiccional del departamento Bella Vista con el departamento Saladas (como referencia este Arroyo atraviesa el Km. 9 de la Ruta Provincial N°27) (LIMITA CON LA COMISARIA 2DA.- SALADAS y CRIA. DE SAN LORENZO).-	<u>OESTE:</u> Rio Paraná, limite que lo separa de la Provincia de Santa Fè. (NO LIMITA CON NINGUNA DEPENDENCIA POLICIAL DE ESTA PROVINCIA DE CTES.).-	<u>ESTE:</u> Desde el alambrado del puesto denominado “el Cayè” del establecimiento “Las Garzas” lindero con el establecimiento ganadero “La Fortuna”, por los establecimientos ganaderos “La Mabel” y “Santa Ana” hasta el límite jurisdiccional con el Departamento Saladas. (LIMITA CON LA COMISARIA 2DA.- SALADAS).-	<u>SUR:</u> Camino vecinal que se inicia en orillas del Río Paraná, hasta el establecimiento ganadero “Las Garzas”, luego por el puesto denominado “El Cayè” del establecimiento ganadero, hasta el alambrado lindero con el Establecimiento ganadero “La Fortuna”. (LIMITA CON LA COMISARIA DISTRITO PRIMERA-BELLA VISTA).-
14	CRIA. DTTO. SAN ROQUE	Norte Km. 902 con la ciudad de Bella Vista; del mismo modo sobre Ruta Provincial 19 (rípido)		cardinal noreste en el “Paso Mina” también se limita con jurisdicción de la localidad de Colonia Pando; del	SUR: Ruta Nacional N° 12 cardinal Sur KM. 890, se limita con la localidad de Pedro R.

**DIRRECCION GENERAL DE CCORDINACION E INTERIOR
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

		cardinal norte se limita en el “Puente Pai” con la localidad de Colonia Pando y por camino vecinal (rípido) hacía rosado grande		mismo modo por Ruta Provincial N° 152 (camino de tierra) hacía la localidad de Pedro R. Fernández en el cardinal sureste se limita con el paraje Paso Paloma.	Fernández
15	CRIA. DTTO. COLONIA PANDO	Norte: Río Santa Lucia. Limitando con jurisdicción de Comisaria Distrito Saladas	Oeste: Arroyo Pai. Limitando con la jurisdicción de Comisaria Distrito San Roque y jurisdicción territorial Unidad Especial de Seguridad Rural y Ecológica San Roque	Este: Ruta Nacional N°118. Limitando con jurisdicción de Comisaria Distrito Tatacúa	Sur: Esteros del Batel. Limitando con jurisdicción de la Comisaria Distrito Concepción
16	CRIA. DTTO. CHAVARRIA	NORTE: División imaginaria sobre el Puente del Arroyo Batel sobre la Ruta Nacional N° 123 a la altura del kilómetro 33, lindante con la Jurisdicción de la Comisaria Distrito Nueve de Julio. Al NORESTE: lindante con la estancia SANTA IRENE y el ARROYO BATEL	OESTE: por la Ruta Provincial N° 38 a unos 17 kilómetros desde la Ruta Nac. 123 hasta una línea imaginaria divide en la entrada de ESTANCIA DEL MEDIO perteneciente de la Estancia SALINAS de esta localidad; de esta Jurisdicción con la Jurisdicción de la Comisaria Distrito Yatay Ti Calle.	ESTE: por la Ruta Provincial N° 22 hasta la altura del kilómetro 32, lindante con la Jurisdicción de la Comisaria Distrito Concepción, localidad del mismo nombre. Esta división surge de una línea imaginaria en la entrada del Puesto NUBE del Puesto de empresas Verdes.	SUR: división imaginaria en la mitad del Río Corrientes, que divide el Departamento de San Roque con el departamento de Mercedes, lindante con la Jurisdicción de la Comisaria Distrito Felipe Yofre de esa localidad; con quien también se divide imaginariamente sobre el Puente del Río Corrientes sobre la Ruta Nacional N° 123 a la

**DIRRECCION GENERAL DE CCORDINACION E INTERIOR
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

					altura del KILOMETRO 55
17	CRIA. DTTO. P.R. FERNANDEZ	NORTE: Establecimiento "SAN ROQUE" del Sr. ROQUE DÍAZ COLODRERO (Jurisdicción Unidad Especial de Seguridad Rural y Ecológica San Roque),	OESTE: Establecimiento Ganadero "GUAZÚ CORÁ" de la firma TERESA DANUZZO S.A. (Jurisdicción Pol. CRÍA. DTTO. 9 DE JULIO). Sobre Ruta Nacional N° 12 desde el kilómetro 878 al 890, limitando con la jurisdicción policial de la Cría. Dtto. 9 de Julio y Cría. Dtto. San Roque respectivamente.-	ESTE: CARLOS HERMMAN (Jurisdicción Pol. CRÍA. DTTO. CHAVARRÍA)	SUR: Río Batel (Jurisdicción Pol. CRÍA. DTTO. CHAVARRÍA)
18	CRIA. DTTO. 9 DE JULIO	NORTE limita con Comisaria Dtto Pedro R. Fernández (hasta el Km.879 Ruta Nac N° 12)	OESTE, limita con la Cria Dtto Segunda Bella Vista (Una parte puente Santa Lucía y Desmochado y otra parte con Cria Dtto. Cruz de los Milagros)	ESTE limita con Comisaria Dtto Chavarria (límite hasta el Km 38 puente)	SUR limita con la Cria Dtto. Yatayti Calle (limita hasta el Km. 862)
19	U.R.S.R. Y E SAN ROQUE	Comprende todo el departamento de San Roque limitando hacia el cardinal Norte con el departamento de Concepción, hacia el cardinal Oeste el rio Santa Lucia margen izquierdo y con los departamentos de Saladas y Bella Vista hacia el cardinal Sur con el departamento de Lavalle, y hacia el cardinal Este el rio Corrientes margen derecho y departamento de Mercedes y Concepción.			

**DIRRECCION GENERAL DE CCORDINACION E INTERIOR
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

20	CRIA. DTTO. SANTA LUCIA	<p><u>NORTE:</u> Ruta Pcial. N° 27, KM 95, yendo hasta es Rio Paraná (Oeste) y hacia el este hasta Rio Santa Lucia, por camino Vecinal sin nombre, hacia Colonia San José, dividiendo la jurisdicción una línea imaginaria de dicho camino vecinal, siendo que del lado Norte de la línea imaginaria es jurisdicción de Comisaria Distrito Cruz De Los Milagros y lado Sur jurisdicción Comisaria distrito Santa Lucia;</p>	<p><u>OESTE:</u> Rio Paraná, limitando con la Provincia de Santa Fe</p>	<p><u>ESTE:</u> desde el acceso a Ruta Provincial N° 38 (camino a Yatay Ti Calle) por camino vecinal Sin Nombre y luego por Ruta Provincial N° 19, hasta el campo del ciudadano Berchet (de Norte a Sur), siendo este último límite con jurisdicción Comisaria Distrito Colonia Carolina; que del camino y ruta antes mencionado divide la jurisdicción con la Comisaria Distrito Gobernador Martínez, siendo lado Oeste jurisdicción Comisaria Distrito Santa Lucia y lado Este jurisdicción de Comisaria Distrito Gob. Martínez, todo ello dividiendo mediante una línea imaginaria trazado sobre la ruta provincial N° 19 y camino vecinal sin nombre mencionado anteriormente</p>	<p><u>SUR:</u> Ruta Pcial. N° 27, Km. 105, yendo hacia el Oeste por camino vecinal Sin Nombre a Pje. La Loma llegando hasta el Rio Paraná; y hacia el Este, haciendo la circunvalación de acceso Sur a Santa Lucia, hasta camino Vecinal a Paraje La Bolsa, mediante línea imaginaria, siendo lado Norte de dicha línea imaginaria jurisdicción Comisaria Distrito Santa Lucia y lado Sur jurisdicción de Comisaria Distrito Lavalle</p>
21	CRIA. DTTO. LAVALLE	<p><u>NORTE,</u> el limite jurisdiccional es con la Comisaria Distrito de</p>	<p><u>OESTE,</u> la jurisdicción limita con la Provincia de Santa Fe, por intermedio el</p>	<p><u>ESTE,</u> limita jurisdicción con la Comisaria Distrito Gdor. Martínez en su</p>	<p><u>SUR</u> limita con la Comisaria Distrito Segunda Goya,</p>

**DIRRECCION GENERAL DE CCORDINACION E INTERIOR
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

		<p>Santa Lucia, cuya división es un camino vecinal, sin nombre que nace en el rio Santa Lucia, en el extremo Este y continua hacia el Oeste por el lado Sur del Cementerio y Matadero Municipal de la Ciudad de Santa Lucia continuando imaginariamente, cruza la Avenida San Martin y la circunvalación hacia el cardinal Oeste (camino vecinal que inicia Ruta Provincial N° 27 extendiéndose hacia el Oeste hasta la capilla de Santa Ana, y de ahí hacia el Rio Paraná.</p>	<p>Rio Paraná, en su extremo Norte, en dirección imaginaria de la capilla de Santa Ana del Paraje La Loma, y en el extremo Sur de dicho Rio, en dirección del puente que une los Departamentos de Goya y Lavalle.</p>	<p>extremo Norte, en tanto en la parte Sur con Carolina, cuyo límite natural el Rio Santa Lucia del puente Paso Rubio en su extremo Sur, hasta el camino vecinal que finaliza en el Rio Santa Lucia en el ex edificio Matadero Municipal de dicha localidad.</p>	<p>comenzando en el Rio Paraná, extremo Oeste, siguiendo su margen hacia el Este en el Paraje Paso Rubio, cuyo límite con la Comisaria Distrito Carolina.</p>
22	CRIA. DTTO GOB. MARTINEZ	<p>Posee su límite al NORTE en línea imaginaria que se ubicaría entre los Pjes. Salinas Grandes, 2da. Secc. Depto.</p>	<p>Posee su límite al OESTE (de Norte a Sur) una primer parte con el Rio Santa Lucia y otra parte con Ruta</p>	<p>Posee su límite al ESTE (de Norte a Sur) en camino vecinal de los Pje. Batel; Pje. Cafarreño; Pje. Casualidad; Pje. Crucecitas;</p>	<p>Posee su límite al SUR un pequeño tramo en arroyo del B° Estación Santa Lucia (Ctes.) y casi toda su</p>

**DIRRECCION GENERAL DE CCORDINACION E INTERIOR
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

		de Lavalle - Ctes. (jurisdicción Cria. Gdor. Martínez) y Pje. Buena Vista, Depto. de San Roque – Ctes. (Jurisdicción Cria. Nueve de Julio); limitando hacia este cardinal con jurisdicción policial de la <u>Comisaria Dto. de Nueve de Julio</u> , Depto. de San Roque – Ctes.	Pcial. N° 19; que los separa (de Norte a Sur) con jurisdicciones de las <u>Comisarías de Dto. Cruz de Los Milagros y de Santa Lucia</u> (Ctes.).	Pje. Ifran y camino vecinal límite de Estancia “Dos Hermanas” en Pje. Paranacito (jurisdicción Cria. Gdor. Martínez); limitando en este Cardinal con jurisdicción Policial de la <u>Comisaria de Dto. de Yatay Ti Calle</u> , Depto. de Lavalle (Ctes.).-	extensión en camino vecinal del Pje. Paranacito; limitando en este cardinal con jurisdicciones (de Oeste a Este) de las <u>Comisarías Dto. de Santa Lucía, Cria. Carolina y Yatay Ti Calle</u> (Ctes.).-
23	CRIA. DTTO. YATAY TI CALLE	NORTE: Limita con la localidad de Gobernador Martínez (Ruta Provincial N° 84) limita con la Comisaria Distrito Gobernador Martínez	OESTE: Paraje Crucecitas limita con la Comisaria Distrito Gobernador Martínez	ESTE: Arroyo Batel y estancia del Medio sobre Ruta Provincial N° 38 limita con Comisaria Distrito Colonia Carolina	SUR: Paraje Insfrán Ruta Provincial N° 84 limita con Comisaria Distrito Colonia Carolina
24	CRIA. DTTO CRUZ DE LOS MILAGROS	NORTE: Con la localidad de Desmochado Dpto. Bella Vista, limitando con la jurisdicción de la Comisaria Segunda de esa localidad.	OESTE: Con el Rio Paraná	ESTE: Con el Rio Santa Lucia, haciendo mención que del otro lado se encuentra la localidad de Gobernador Martínez la que pertenece por cuestiones de jurisdicción a esa localidad y la Comisaria distrito 9 de Julio	SUR: Con la localidad de Santa Lucia la cual divide un camino vecinal en la Colonia San José en el cual es conocido con el nombre “EL MUÑECO”
25	CRIA. DTTO 1° ESQUINA	NORTE: Río Corrientes (puente Santa Rosa) el cual divide a la ciudad de Goya	OESTE: Su límite jurisdiccional es la Provincia de Santa Fé	ESTE: En la mitad de calzada de Ruta Nacional N° 12 hace división con la	SUR: Río Guayquiraró en el control caminero el cual también divide

**DIRRECCION GENERAL DE CCORDINACION E INTERIOR
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

		con el Departamento de Esquina abarcando también Tercera Sección “Paraje el Carmen”, Paraje “Malvinas” hasta el puente “Avalos” el cual limita con el Departamento de Curuzú Cuatiá.	en barranca del Río Paraná	Comisaría Dtto. Segunda Esquina hasta “camino del medio” en línea imaginaria hasta llegar a el control “el descanso” el cual limita con el Departamento de Sauce, también con Pueblo Libertador hasta el Arroyo Sarandí	con la Provincia de Entre Ríos.
26	CRIA. DTTO. 2° ESQUINA	al NORESTE zona de ejido conocido por SANTA LIBRADA y al NORTE EJIDO camino del MEDIO, camino que limita con jurisdicción de la comisaria primera	Hacia el cardinal OESTE limita con la comisaria Primera, cuya división es la ruta nacional N° 12 (línea media), comenzando desde el empalme al norte con camino denominado DEL MEDIO, extendiéndose unos 24 km hacia el sur pasando por paraje ARROYO VEGA hasta llegar al arroyo zarandicito.	Hacia el cardinal ESTE, comenzando desde el referido punto cardinal del arroyo zarandicito (sur este), se extiende hacia el ESTE y NORESTE, abarcando de esta manera zonas rurales como ser LOMA SANDIA, ABRA GUAZU (estos lugares limítrofes con la comisaria de Libertador, divididos por el arroyo zarandi)	
27	CRIA. DE LA M Y M ESQUINA	Al Norte limita con Departamento de Goya localidad de San Isidro la cual es separada por el Rio Corrientes. Al Noroeste limita con la Localidad de Perugorria	Al Oeste limita con la Provincia de Santa Fe, la cual es separada por el Rio Paraná con los Departamentos de Alejandra y san Javier	Al Este limita con Departamento de Sauce	Al Sur limita con el Departamento de la Paz Provincia de Entre Ríos, la cual es separada por el Rio Guayquiraro. Al Sureste limita con la Jurisdiccion de Pueblo

**DIRRECCION GENERAL DE CCORDINACION E INTERIOR
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

		quinta sección del Departamento de Curuzu Cuatia que divide el arroyo Avalos			Libertador desde el Arroyo Sarandí Ruta Nacional 12 hasta arroyo Guayquiraro Ctes.
28	U.E.S.R Y E ESQUINA	NORTE: Departamento Goya	OESTE Provincia de Santa Fe	ESTE Departamento de Curuzu Cuatia, Sauce y Perugorria	SUR, La Paz, Entre Rios
29	CRIA. DTTO. PUEBLO LIBERTADOR	NORTE con el Arroyo Sarandí (departamento de Esquina Corrientes.)	OESTE con la localidad de Sauce-Corrientes	ESTE con la Ruta Nacional N° 12 (Rincón de Guayquiraro)	SUR con el Arroyo Guayquiraro (provincia de Entre Ríos)

**DIRRECCION GENERAL DE CCORDINACION E INTERIOR
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

UNIDAD REGIONA III-CURUZU CUATIA					
N°	DEPENDENCIA	NORTE	OESTE	ESTE	SUR
1	CRIA. DTTO. 1° CURUZU CUATIA	Calle Dean funes, sigue por calle Sarmiento hasta Paraje Sarandy	Av. Laprida, calle Acuña hasta Entre Rios, calle San Martin-sigue por av. Alberdi, Ruta Prov.126	Barrio Centenario, Barrio Santa Rosa, paraje boca de Tigre, paraje paso de las piedras	Limita con jurisdicción de la Comisaria Tercera
2	CRIA. DTTO. 2° CURUZU CUATIA	Arroyo Maria Grande (limita con Perugorria)-Arroyo Ibabiyu (limita con Mariano I Loza).	Limita con los Departamentos Sauce y Esquina	Ruta Nacional 119	Ruta Nacional 123 (limita con Comisaria Sauce y Cria.1ra. Curuzu Cuatia.
3	CRIA. DTTO. 3° CURUZU CUATIA	NORTE: Calle San Martin (Banda lateral Sur) hacia el oeste calle 9 de Julio limite con la jurisdicción Comisaria Primera calle Basilio Acuña (Banda Lateral Este) y Chiclana (Banda Lateral Sur) empalmando con Ruta Provincial N°119	ESTE: Av. Alberdi (Banda lateral Oeste) continuación hacia el sur Av. Perito Moreno pasando Ruta provincial N°126 limite jurisdiccional con Comisaria Dtto. Colonia Libertad	OESTE: Ruta Provincial N°119 (banda lateral este) empalmando con Ruta Provincial N°126 (Banda lateral Sur) hasta el Rio Mocreata (banda este) limite jurisdiccional con la Comisaria Segunda y Cazadores Correntinos	SUR: Zona Rural (campos) línea imaginaria (banda lateral norte) Ruta Provincial N°119 Kilometro 11 (hacia el Oeste) limite Jurisdiccional Comisaria Colonia Libertad y Av. Perito Moreno (Hacia el Este)
4	CRIA. DE LA M Y M CURUZU CUATIA	TODO EL DEPARTAMENTO CURUZU CUATIA			
5	U.E.S.R Y E CURUZU CUATIA	Limita con Departamento Mercedes	Con los Departamentos Esquina y Sauce	Con los Departamentos Paso de los Libres y Mercedes	Localidad de Colonia Libertad-M.Caseros
6	CRIA. DTTO CASADORES CORRENTINOS	Ruta Provincial N°126, desde Rio Mocreata	Limita con el Departamento Sauce	Rio Mocreata	Ruta Nacional 127 hasta limite con Provincia de Entre Rios
7	CRIA. DTTO SAUCE	Todo el Departamento Sauce			
8	U.E.S.R Y E SAUCE	NORTE con la ciudad	OESTE con Quinta	al Este con la	SUR: con la

**DIRRECCION GENERAL DE CCORDINACION E INTERIOR
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

		de Curuzú Cuatiá, hasta portón de entrada del Establecimiento “Rincón del Chañar” (Norte)	Sección cuchillas (Departamento Esquina) hasta Establecimiento “El Rosario”	ciudad de Curuzú Cuatiá, hasta portón de entrada del Establecimiento “Macieguita”	Provincia de Entre Ríos (Río Guayquiraró)
9	CRIA. DTTO. 1° MERCEDES	NORTE: Mitad de la Av. Lavalle y su continuación Av. Artigas y posteriormente por Av. Atanasio y su continuación Av. Moyo Dias Inurrietegui y de igual manera por Ruta provincial N°40 hasta el límite departamento de Mercedes naciente del Río Miriñay	ESTE: Hasta el límite del departamento Mercedes, río Miriñay	OESTE: Desde el Vertice calle Ema de Ferrari, Yatay y por las vías del Ferrocarril hacia el Sur	SUR hasta el límite de la Jurisdicción de la Comisaria Dtto. Mariano I. Loza, Arroyo Villanueva
10	CRIA. DTTO. 2° MERCEDES	Desde Paraje Arroyo Grande y Tacuaral, línea Imaginaria hasta finalización departamento Mercedes (limita con Yofre)	Ruta Nacional 119, hasta Av. Republica Oriental del Uruguay; prosiguiendo por ex via hasta Ruta Nacional 119	Linea Imaginaria desde la Antena Santa Clara de Telecom hasta Felipe Yofre	Arroyo Villanueva, hasta Ruta Nacional 119
11	CRIA. DTTO. 3° MERCEDES	Límites del Departamento Mercedes, desde Ruta Provincial N°40.	Ruta Nacional 123 y Ruta Provincial 29	Ruta Provincial N°40	Ex via del Ferrocarril, desde Ruta 119 hasta Av. Lavalle, prosigue por Av. Artigas y Av. Atanasio Aguirre hasta Ruta Provincial N°40.
12	U.E.S.R Y E MERCEDES	NORTE: Ruta provincial N°40 hasta el puente de la Laguna Ibera; Ruta provincial N°85 hasta los esteros del Ibera. OESTE: Ruta Nacional N°123 hasta el puente del Río Corrientes; ESTE Ruta Nacional N°123 hasta el			

**DIRRECCION GENERAL DE CCORDINACION E INTERIOR
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

		puente Rio Corrientes; ESTE Ruta Nacional N°123 hasta el puente Rio Miriñay, Ruta provincial 142 hasta arroyo Rincón de Yaguari; SUR: Ruta Nacional 119 hasta el puente Villa Nueva			
13	CRIA. DTTO. MARIANO I. LOZA	Ruta Nacional 119, altura Km 93.5	Ruta Provincial N°24, altura km 17	Zona rural, como referencia los establecimientos Don Alfredo e Ibabiyu	Ruta Nac. 119 altura del km 62-Arroyos Maria Grande y Maria chica
14	CRIA. DTTO. FELIPE YOFRE	Ruta provincial 135 con Arroyo PAYUBRE y con la Comisaria Dtto 2 y 3 de la localidad de Mercedes	Como punto de referencia antena Personal limita con la Cria. Dtto 2 de la localidad de Mercedes	Ruta Nacional 123 con el Rio Corrientes y con la Cria. Dtto Chavarria	Caminos vecinales y limita con la Cria. Dtto 2 Mercedes
15	CRIA. DTTO. COLONIA LIBERTAD	Ruta Nacional 119 km 11, línea imaginaria hasta Ruta Provincial 25 y desde aquí hasta Arroyo Curuzu.	Ruta 27 hasta el Rio Mocreata	Arroyo Curuzu	Ruta Nacional 14 km 396, desde este punto línea imaginaria hasta Arroyo Curuzu.
16	CRIA. DTTO. 1° MONTE CASEROS	Ruta Provincial 25,(línea imaginaria)l km 173 del Campo Gral. Avalos hasta Rio Uruguay	Paraje Parejas, línea imaginaria hasta calles Armenia y Juan Pujol	Rio Uruguay hasta Paraje Parejas	
17	CRIA. DTTO. 2° MONTE CASEROS	Línea imaginaria que abarca desde el Km 396 de la Ruta Nacional N°14 hasta las vías del Ferrocarril pasando por el kilómetro N° 9 de la Ruta Provincial N°25 tomando como referencia el arroyo "Tayune" que lo separa de la Jurisdicción de la Comisaria de Distrito Juan Pujol	Desde el Rio Uruguay paraje Pareja por el Camino vecinal Av. Armenia hasta intersección con la Av. Juan Pujol hasta Blanco Escalada, hasta Av. Hipolito Yrigoyen, hasta la intersección con las vías del ferrocarril y desde allí hasta el kilometro 9,	Ruta Naciona N°14 km 396 acceso Tres Bocas que lo separa de la Jurisdiccion de la Comisaria Dtto. Juan Pujol	Carril Norte de la Ruta Provincial N°129 desde el Km 384 de la Ruta Nacional 14 Tres Boca, hasta el puente del "Arroyo Timboy" y desde allí trazando una línea imaginaria hasta el rio Uruguay, que lo separa de la Jurisdiccion de la Comisaria Dtto. Juan

**DIRRECCION GENERAL DE CCORDINACION E INTERIOR
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

			punto de intersección con el punto limite de la Jurisdiccion del Cardinal norte que lo separa con la jurisdicción de la Comisaria Dtto. Primera Monte Caseros		Pujol
18	U.E.S.R Y E MONTE CASEROS	Ruta Provincial N°25	Línea imaginaria desde el km 386 de la Ruta 14 hasta intersección de rutas provinciales 129 y 33	Los Rios Uruguay, Miriñay y Arroyo Curuzu	Arroyo Timboy
19	CRIA. DTTO. MOCORETA	NORTE: (Linea Imaginaria) divide línea imaginaria del camino vecinal de Colonia Mota con Jurisdiccion Comisaria Dtto. Juan Pujol, a la altura de Km 462 de la Ruta Nacional N°14 autovia Jose Gervasio Artigas, extendiéndose imaginariamente de este a oste-todo ello del departamento Monte caseros	ESTE: Limita el Rio Uruguay con el Pais Uruguay (ciudad Bella Union)	OESTE: (línea imaginaria) limita con el departamento de Sauce	SUR (línea interprovincial) limita con la provincia de Entre Rios (Chajari) lo divide el Rio Mocoreta
20	U.E.S.R Y E MOCORETA	Kilometro N°383 de la Ruta Nacional N°14 (Linea real camino vecinal) con la Jurisdicción de la localidad de Juan Pujol	Rio Uruguay	Ciudad de Chajari provincia de Entre Rios	Ciudad de Chajari provincia de Entre Rios

**DIRRECCION GENERAL DE CCORDINACION E INTERIOR
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

21	CRIA. DTTO. PERUGORRIA	Ruta Provincial N°24	Ruta Provincial 24 hasta puente Rio Corrientes	Límite con departamentos Sauce y Curuzu Cuatia	Hasta Puente María grande-Ruta Provincial 23
22	U.E.S.E. Y E PERUGORRIA	Ruta Provincial N°24	Ruta Provincial 24 hasta puente Rio Corrientes	Límite con departamentos Sauce y Curuzu Cuatia	Hasta Puente María grande-Ruta Provincial 23
23	CRIA. DTTO. JUAN PUJOL	Desde el Kilómetro 380 de la Autovia Nacional N°14, limita con la Comisaria 2° Dtto. Monte Caseros	Rio Mocoqueta	Rio Uruguay	Hasta el kilómetro 360 de la Autovia Nacional N°14 Sureste en el límite de la Ruta Provincial N°33 hasta el puente denominado Timboy Limita con la Cria. Dtto Mocoqueta

**DIRRECCION GENERAL DE CCORDINACION E INTERIOR
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

UNIDAD REGIONAL IV –PASO DE LOS LIBRES					
N°	DEPENDENCIAS	NORTE	OESTE	ESTE	SUR
1	CRIA. DTTO. 1° PASO DE LOS LIBRES	<u>NORTE:</u> Referencia calle Hipólito Irigoyen, hasta calle Bonpland donde se encuentran las vías férreas .- -	<u>OESTE:</u> 5ta sección Palmar hasta el Destacamento de los 108 Prefectura Naval Argentina	<u>ESTE:</u> Hasta el arroyo Yatay	<u>SUR:</u> se halla comprendido con todo el casco céntrico de la Ciudad, como referencia zona Costa del Uruguay, Puente Internacional
2	CRIA. DTTO. 2° PASO DE LOS LIBRES	<u>NORTE :</u> Referencia calle 12 de Septiembre hasta el punto cardinal sur que limita con Ruta Nacional 117 la Jurisdicción hasta el punto cardinal oeste que limita con la Jurisdicción de la Comisaria Distrito Bonpland	<u>OESTE:</u> Ruta Nacional 14 desde Km 486 al Km 510 limite con la Jurisdicción de la Comisaria Distrito Bompland	<u>ESTE:</u> .Ruta N°123 Rio miriñay (comienzo del puente) Km N° 189	<u>SUR:</u> Ruta N° 117 hasta el Km 510 hacia el Norte limita con Jurisdicción de la Comisaria Distrito Tapebicua. Ruta provincial N° 155 Paso Troncón camino a Tapebicua hasta el arroyo San Felipe, Ruta N° 49 hasta estancia la Nueva Esperanza, Quiyaty la Florida San Salvador, limite con la Jurisdicción de la Comisara Distrito Tapebicua
3	CRIA. DTTO. 3° PASO DE LOS LIBRES	<u>NORTE :</u> Calle	<u>OESTE:</u> Avenida 12 de	<u>ESTE :</u> Limite natural	<u>SUR:</u> desde avenida 12

**DIRRECCION GENERAL DE CCORDINACION E INTERIOR
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

		Gauchito Gil, desde avenida 12 de Septiembre, hasta prolongación de calle Colon (calle y vereda sur) bordeando el barrio Primavera hacia el cardinal sur. Limite de la Jurisdicción de la Comisaria Distrito Segunda.-	Septiembre desde calle Gauchito Gil hacia el sur (limite Comisaria Distrito Segunda) hasta las vías del Ferrocarril, limite de Jurisdicción con Comisaria Distrito Primera	Arroyo Yatay costa hasta calle Hipólito Irigoyen, como punto de referencia mencionada calle limite jurisdiccional con Comisaria Distrito Primera	de Septiembre y vías del Ferrocarril (utilizando como referencia las mencionadas vías) hacia el carril noroeste hasta calle Hipólito Irigoyen desde numeración 1400 (intersección con calle Bompland) hasta las costas del arroyo yatay (calle y vereda Norte) límite de la Jurisdicción con la Comisaria Distrito Primera
4	U.E.S.R Y E PASO DE LOS LIBRES	NORTE : Cañada herrera limite con Comisaria Distrito Tapebicua	OESTE: limite Cañada Herrera con Ruta Nacional N° 14 hasta Ruta provincial N°49 por la misma, hasta Paraje San Salvador Cañada Abaracua y Rio Miriñay linda con la Jurisdiccion de la Comisaria Distrito Tapebicua y parte del Departamento de San Martin	ESTE: Costa Rio Uruguay	SUR: Puente de San Roquito que pasa por el Rio Miriñay hasta el Paso Rosario,Limita con la 3ra circunscripción Parada Pucheta el otro sector comprende la ruta Provincial N° 155 hasta el arroyo San Joaquín y su desembocadura en el <Rio Uruguay y limita con la 4ta Sección Bonpland

**DIRRECCION GENERAL DE CCORDINACION E INTERIOR
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

5	CRIA. DE LA M Y M PASO DE LOS LIBRES	NORTE: Autovía Ruta Nacional N°14- Kilometro 510; línea imaginaria lindante con la con la Comisaria Distrito Tapebicua	OESTE; Ruta Provincial N°123, línea imaginaria con el Rio Miriñay, lindante con la Comisaria de la Ciudad de Mercedes	ESTE: Costa del Rio Uruguay	SUR: Autovía Nacional N°14-Kilometro 486 línea imaginaria lindante con la Comisaria Distrito Amado Bompland
6	CRIA. DTTO. BOMPLAND	NORTE: Referencia Ruta N°14,hasta el arroyo “San Joaquín” Km 487, ambos laterales, limite con jurisdicción de Cria 2da. Paso de los libres	OESTE: Parte de la Ruta Provincial N° 126, hasta el arroyo Ayuhi, limite con Jurisdicción de Comisaria Distrito Parada Pucheta	ESTE: Hasta las costas del Rio Uruguay, limite con la costa República Federativa de Brasil	SUR: Referente Ruta Nacional N° 14, hasta el Km 458, ambos laterales, limite con Jurisdicción de Comisaria Distrito Parada Pucheta.
7	U.E.S.R Y E BOMPLAND	NORTE: Referencia Ruta N°14, Puente del arroyo San Joaquín , limite con jurisdicción de U.E.S.R.E y A , Paso de los libres ctes	OESTE: Costa Argentina Rio Uruguay, Límite con Costa República Federativa de Brasil	ESTE: Referencia Ruta N°14, Puente de Rio Miriñay , limite con jurisdicción de U.E.S.R.E y A , Monte Caseros ctes	SUR: Por Ruta Nacional N° 126, Puente de Rio Miriñay, limite con jurisdicción de U.E.S.R.E y A , Curuzú Cuantía ctes
8	CRIA. TAPEBICUA	NORTE: Arroyo Guaviravi ,Ruta N°14, Km 553”puente Guaviravi”, confluencia del arroyo Guaviravi y Rio Uruguay lindante con la Jurisdicción de la Comisaria de la localidad de Yapeyu y Guaviravi	OESTE: Paraje La Florida lindante con la Jurisdicción de la Comisaria Distrito Segunda Paso de los libres Ctes y la comisaria de la Cruz Ctes	ESTE: Rio Uruguay Referente del destacamento “LEIVA” de Prefectura Naval Argentina traza línea imaginaria en el Km 510 de la Ruta Nacional N°14 lindante con la Jurisdicción de la Comisaria Distrito	SUR: Rio Uruguay lindante del destacamento de la Prefectura Naval Argentina traza una línea imaginaria en el Kilometro 510 de la Ruta Nacional N° 14 lindante con la Jurisdicción de la

**DIRRECCION GENERAL DE CCORDINACION E INTERIOR
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

				Segunda Paso de los libres ctes	Comisaria Distrito Segunda Paso de los libres.-
9	CRIA. DTTO PARADA PUCHETA	NORTE: Ruta Nacional 14 y ruta Provincial 126 con el puente Ayui limite con la Comisaria Distrito Amado Bonpland	OESTE: Ruta Provincial N° 48, hasta el Paraje Ñatiú , limite con Jurisdicción de Comisaria Distrito Segunda Paso de los Libres ctes.	ESTE: con el arroyo Ayui, limite con la Comisaria Distrito Amado Bonpland	SUR: Ruta Nacional N° 14, y Ruta Provincial 126 Rio Miriñay , limite con Jurisdicción de Comisaria Distrito Primera de la Ciudad de Curuzu Cuatia .
10	CRIA. DTTO. YAPEYU	NORTE : Ruta Nacional n° 122 limite con Ruta Nacional 14 (frente al Paraje Tabay jurisdicción de la Comisaria Distrito Guaviravi	OESTE: Zona rural paralelo a la ruta Nacional 14 Km 551 hasta el arroyo Guaviravi, limite con la Jurisdicción de la Comisaria Distrito Tapebicua	ESTE: Rio Uruguay, limite con la república Federativa de Brasil y por zona rural paralelo a la ruta Nacional 14 Km 560 hasta el límite con la Jurisdiccion de la Comisaria Distrito la Cruz Ctes	SUR: Costa Argentina del Rio Uruguay, limite con la costa de la República Federativa de Brasil .
11	CRIA. DTTO. LA CRUZ	NORTE: parte de Ruta Provincial N°40 y Ruta Nacional N°14 Km. 594 Rio Aguapey limite con el departamento Gral. Alvear	OESTE; Rio Miriñay (limite con el Departamento de Mercedes, incluyendo al Paraje San Gabriel)	ESTE; Rio Uruguay (límite con la Republica de Brasil)	SUR: Kilometro 561 Ruta Nacional N°14, Paraje la Blanqueada (limite con la Comisaria Distrito Guaviravi lado Oeste y Comisaria Distrito Yapeyu lado este)
12	U.E.S.R Y E LA CRUZ	NORTE : Rio Aguapey limite con Albear Ctes	OESTE: Rio Miriñay, limita con Ruta Provincial 40	ESTE: Rio Uruguay limite con la República Federativa de Brasil	SUR: Arroyo Guaviravi limite con la Comisaria Distrito Yapeyu.-

**DIRRECCION GENERAL DE CCORDINACION E INTERIOR
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

13	CRIA. DTTO CARLOS PELLEGRINI	<u>NORTE</u> : Ruta N° 40 Km 169 Limite Estancia Las Flores	<u>OESTE</u> : Camping Municipal Carlos Pellegrini costeando la localidad por Ruta 40 hacia el norte.	<u>ESTE</u> : Laguna Ibera desembocadura Rio Miriñay	<u>SUR</u> : Ruta 40 KM 114 acceso al puente terraplén hacia la localidad de Colonia Carlos Pellegrini.-
14	CRIA. DTTO. GUAVIRAVI	<u>NORTE</u> : Desde el Km 561 de la Ruta Nacional N° 14 limita con la Jurisdicción de la Comisaria Distrito la Cruz(ZONA PARAJE LA Blanqueada)	<u>OESTE</u> : Desde el Km 558 de la ruta Nacional N° 14 acceso principal a la Localidad de Guaviravi hasta la zona rural corresponde a la Jurisdicción de está Comisaria Guaviravi, el cual limita a través del arroyo Guaviravi , con la Jurisdiccion de la Comisaria Distrito Tapebiacúa	<u>ESTE</u> : Desde Km 551 aprox. De la Ruta Nacional N° 14 comenzando desde la zona del arroyo Guaviravi hasta el Km 558 limita, con la Jurisdicción de la Comisaria Distrito Yapeyu y desde el Km 558 dividido por una calle rural hasta el Km 561 se encuentra el Paraje Aguape, el cual depende Jurisdiccionalmente de la Comisaria la Cruz	<u>SUR</u> : Desde el Km 551 aprox. De la Ruta Nacional N° 14 con la Jurisdiccion de la Comisaria Distrito Tapebicua (ZONA PUENTE GUAVIRAVI)

**DIRRECCION GENERAL DE CCORDINACION E INTERIOR
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

UNIDA REGIONAL V-SANTO TOME					
N°	DEPENDENCIA	NORTE	ESTE	OESTE	SUR
1	CRIA. DTTO. 1° SANTO TOME	NORTE: hace límite jurisdiccional con Comisaría de Distrito Garavi Ctes., misma se encuentra en tramo de Ruta Provincial Noventa y Cuatro (94), distante a cuarenta kilómetros del casco urbano de esta ciudad, siendo el indicador de límite puente de Arroyo Yohaza, situado en Tercera Sección Rural del Departamento de Santo Tomé Corrientes.	ESTE: Hace límite con costa del Rio Uruguay; sea hasta llegar al mencionado Arroyo Yohaza límite con Comisaria Garavi; como también a orillas del referido Rio sector terrestre con Club Social – Santo Tome Ctes, situado por calle Lázaro B. Toranzos que hace límite de Jurisdicción con Comisaria Seccional Segunda de Santo Tome Ctes.	OESTE: limita esta Unidad Policial con Comisaría de Distrito Primera Virasoro Corrientes, a la altura del kilómetro 737 de Ruta Nacional Catorce (14) Paraje denominado Rincón Viola, este límite abarca Segunda Sección Desiderio Sosa; Cuarta Sección (Virasoro), hasta Río Aguapey donde se halla Quinta Sección Gómez Cue; Séptima Sección Paraje Galarza que limita entre Ruta Provincial 37 y Ruta Provincial 41, en esta última arteria provincial hace límite con Departamento de Ituzaingo Corrientes y con Departamento San	SUR: Cardinal Sur desde calle Lázaro Toranzo y continuación Av. La Américas, hace límite de jurisdicción Policial con Comisaria de Distrito Segunda de Santo Tomé Corrientes.

**DIRRECCION GENERAL DE CCORDINACION E INTERIOR
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

				<p>Martin jurisdicción Policial de Comisarias La Cruz Corrientes y Carlos Pellegrini Corrientes. En este Cardinal situado en Primera Sección Chacra y Primera Sección Rural esta Unidad Policial a través de vías del Ferrocarril hace límite con Jurisdicción de Comisaría Seccional Segunda de Santo Tomé Ctes., hasta el kilómetro 642 de Ruta Nacional Catorce; en este kilometraje se encuentra entablado puente CUAY CHICO como punto de referencia de límite de jurisdicción también con Comisaría de Distrito Alvear Corrientes, limite que va hasta ruta Provincial 36 y ruta Provincial 40.-</p>	
2	CRIA. DTTO. 2° SANTO TOME	NORTE: Calle Toranzos, límite con Jurisdicción de Comisaría Primera	ESTE: Río Uruguay, límite con Brasil	OESTE: Ruta Nacional Nº 14, cruce con calle Patagonia S/Nº	SUR: Ruta Nacional Nº 14 Km. 645, límite con jurisdicción de

**DIRRECCION GENERAL DE CCORDINACION E INTERIOR
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

					Comisaría Alvear
3	SECCION DE LA MUJER Y EL MENOR	COMPREENE LA JURISDISCCION DE LA CRIA DDTO 1° Y 2° SANTO TOME			
4	U.E.S.R Y E SANTO TOME	NORTE: Ruta Nacional N° 14 altura del km 725 precisamente en la sección rural Paraje Desiderio Sosa, en cercanías de la Universidad del Salvador quien se encuentra en jurisdicción de la localidad de Gdor. Virasoro	ESTE: Ruta Provincial N° 94 unos treinta kilómetros hasta el arroyo Yohazá, límite con la localidad de Garaví, también limita con las costas del Río Uruguay y la República Federativa del Brasil (San Borja) y entre las rutas Provincial N° 94 y Ruta Nacional N° 14 que se unen existen rutas provinciales de tierra N° 146 y 147;	OESTE: Tiene circulación por Ruta Provincial N° 40 (camino de tierra) uniéndose con las Rutas Provinciales 36 altura de Establecimiento 4M, entre ruta 40 y ruta Provincial 145 Paraje rural 5ta Sección Gómez Cué, limitando con el Dpto de Gral. San Martín; Ruta Provincial N° 42 en el mismo paraje Pancho Cué uniéndose con Ruta N° 37 altura del Establecimiento rural Santa María del Aguapey distante a 95 km de ésta ciudad, límite con la localidad de Virasoro; Por Ruta Provincial N° 40 (tierra) altura del Establecimiento San Juan Corá distante a 90 km, límite con la localidad de Carlos	SUR: Ruta Nacional N° 14 altura del km 644, en puente del Cuay Chico límite con el Dpto de Alvear Ctes.

**DIRRECCION GENERAL DE CCORDINACION E INTERIOR
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

				Pellegrini y por Ruta provincial N° 40 y 41 en 7ma Sección Pje Galarza distante a 130 km, límite con los Esteros del Iberá y con ruta N° 37	
5	CRIA. DTTO. 1° GOB. VIRASORO	NORTE: Ruta Nacional N° 14 Km. 755 puente paso nivel, con límite jurisdiccional con Comisaria Distrito Segunda de Gdor., de Ing. Valentín Virasoro - Ctes	ESTE: Ruta Provincial N° 37 - Paraje 17, con límite jurisdiccional Comisaria de Distrito Garruchos – Ctes.- Provincial N° 68 - Km. 17 Arroyo El Boga, con límite jurisdiccional Comisaria Distrito Garabí y Garrucho - Ctes.-	OESTE: Vías férreas del ferrocarril General Justo José Urquiza “trenes Argentinos”, con límite jurisdiccional con Comisaria Distrito Segunda de Gdor., de Ing. Valentín Virasoro - Ctes	SUR: Ruta Nacional N° 14 Km. 737, con límite jurisdiccional con Comisaria Distrito Primera de Santo Tome – Ctes
6	CRIA. DTTO. 2° GOB. VIRASORO	NORTE: Arroyo Sequeira (imaginario) en el km. 718, el cual limita con Jurisdicción de Colonia Liebig (departamento de Ituzaingó).	ESTE: Se encuentran limitados de la jurisdicción de Comisaria Primera Gdor. Virasoro por la vía del ferrocarril.	OESTE: Ruta Nacional N° 120, desde empalme con Ruta Nacional N° 14 hasta el rio Aguapey en el km. 30, limita con jurisdicción de Ituzaingó Ruta provincial 37, desde empalme con ruta nacional 14 hasta rio Aguapey km. 32, limita con jurisdicción de	SUR: Ruta nacional 14 desde el puente del ferrocarril en el km. 749 en sentido cardinal sur jurisdicción de Comisaria Primera Santo Tomé, hasta el arroyo Sequeira (imaginario) en el km. 718. Ruta provincial 72 desde empalme ruta provincial 37 a la altura

**DIRRECCION GENERAL DE CCORDINACION E INTERIOR
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

				Ituzaingó. Estancia de Villa Corina y arroyo Ayuí, limite con jurisdicción de Ituzaingó.	de Destacamento La Higuera hasta Paraje Espinillo, límite con jurisdicción Comisaria Primera de Santo Tomé. Barrios: desde 50 viviendas, siguiendo por La Esperanza, Iberá, 36 viviendas, Narciso Vega, Cesáreo Navajas, Covivir 1 y 2, Santa Rita hasta calle Parque Nacional Iguazú limita con jurisdicción de Comisaria Primera Gdor. Virasoro.
7	OFICINA DE LA M Y M GOB. VIRASORO	COMPRENDE LA JURISDICCION DE LA CRIA. DTTO 1° Y 2° GOB. VIRASORO			
8	U.E.S.R Y E GOB. VIRASORO	NORTE: Se encuentra delimitado por ruta Nacional N° 14 a la altura de arroyo Sequeira y limita con la Comisaria de la localidad de Colonia Liebig	ESTE: Ruta Provincial N° 37 hacia el cardinal Este la jurisdicción termina en un segundo paso fluvial con el arroyo Aguapey, continuando por ruta N° 37	OESTE: Continuando por Ruta Provincial N° 37 el limite jurisdiccional se extiende hasta Colonia Unión y limita con la localidad de Garruchos. Por ultimo sobre ruta Provincial N° 68 la jurisdicción finaliza en el establecimiento rural de nombre Forestal Garabi.	SUR: Ruta Nacional N° 14 la jurisdicción finaliza a la altura del kilómetro setecientos veinticinco con cincuenta (725.5 km) y limita con la localidad de Santo Tome. Luego por ruta Nacional N° 120 se extiende hasta la altura del Puente donde fluye el arroyo Aguapey y traza el

**DIRRECCION GENERAL DE CCORDINACION E INTERIOR
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

					límite con la localidad de Ituzaingo
9	CRIA. DTTO. ALVEAR	NORTE: Por Ruta Nacional Nº14 KM Nº645, limitando con el departamento de Santo Tome, finalizando la jurisdicción en el conocido CUAY CHICO (accidente geográfico).-	ESTE: Con el Rio Uruguay, que separa a este departamento del República Federativa del Brasil	OESTE: Por ruta provincial Nº36 y casi intersección de la ruta provincial Nº40, que nos separa del departamento de Santo Tome Ctes	SUR: Por ruta nacional Nº14 KN Nº594, limitando con el departamento de San Martin (La Cruz Corrientes), finalizando la jurisdicción en el puente denominado RIO AGUAPEY.-
10	U.E.S.R Y E ALVEAR	NORTE: limita con Cuáy Chico, jurisdicción Policial Santo Tome	Rio Uruguay	NORTE: limita con Cuáy Chico, jurisdicción Policial Santo Tome	Rio Uruguay
11	CRIA. DTTO. GARRUCHOS	NORTE: Arroyo Chimiray, limita con la Provincia de Misiones	ESTE: Limita con el Pais de la República Federal del Brasil a través del Rio Uruguay.	OESTE: Arroyo el Boga limita con la Jurisdicción de Gdor. Ing. V. Virasoro.	SUR: Limita con Comisaría de Distrito Garavi con el Arroyo Garavi
12	CRIA. DTTO. GARAVI	NORTE: Arroyo Garavi, que divide con la comisaría distrito Garruchos.	Rio Uruguay	OESTE: Alambrado Estancia San Isidro, entre los arroyos Garavi y Yohaza que divide la jurisdicción con la comisaría primera de Gdor. Virasoro	SUR: Arroyo Yohaza, que divide la jurisdicción con la comisaría distrito Primera de Santo Tome.

**DIRRECCION GENERAL DE CCORDINACION E INTERIOR
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

UNIDAD REGIONAL VI-ITUZAINGO					
N°	DEPENDENCIA	NORTE	ESTE	OESTE	SUR
1	CRIA. DTTO. 1° ITUZAINGO	NORTE línea imaginaria con el Rio Paraná, limita con la jurisdicción de la Comisaria Distrito Isla Apipe Grande, desde el desemboque del Zanjón de Loreto, hasta Calle Almirante Brown	ESTE línea que comprende desde el Zanjón Loreto, desde Ruta Nacional N°12, hasta el Rio Paraná, limita con jurisdicción de la Comisaria Segunda Ituzaingó	OESTE Calle Almirante Brown desde el Rio Paraná y hasta la línea imaginaria que limita los Departamentos de Ituzaingó y Santo Tome, limita con la jurisdicción de la Comisaria Tercera de Ituzaingó	SUR línea imaginaria que divide la jurisdicción Departamental entre Ituzaingó y Santo Tome.-
2	CRIA. DTTO. 2° ITUZAINGO	NORTE: Rio Paraná, desde Arroyo Loreto hasta el límite con la Provincia de Misiones delimitando por el Arroyo Itaembe, sobre Ruta Nacional N°12, altura del kilómetro 1.325	ESTE: Hasta el límite de la jurisdicción de las Comisarias de San Carlos, Colonia Liebig y límite con la Provincia de Misiones.	OESTE: Arroyo Loreto por este curso de agua hacia el cardinal Sur hasta la intersección con la Avenida 9 de Julio _ en ambos márgenes-, desde punto línea imaginaria recta hasta el punto formado por la intersección de la ruta de acceso a la Represa Yacireta y la Ruta Nacional N°12. Por esa	SUR: Línea divisoria con el Departamento de Santo Tome, hacia el cardinal Este hasta la Jurisdicción de las comisarias Colonia Liebig y San Carlos, que las separa por Ruta Nacional N°2 perteneciendo ambos márgenes a esta comisaria Segunda

**DIRRECCION GENERAL DE CCORDINACION E INTERIOR
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

				vía de comunicación hacia el Este hasta su empalme con Ruta Nacional N°120, desde ese punto, por esa misma ruta –todos en ambas manos- hasta el Puente sobre el Arroyo Aguapey, que limita con la Comisaria de Gobernador Virasoro	
3	CRIA. DTTO. 3° ITUZAINGO	NORTE Rio Paraná	ESTE Ruta Nacional N° 12 kilómetro N° 1.254 – calle Almirante Brown	OESTE Ruta Nacional N° 12 kilómetro N° 1.242-	SUR: Esteros del Ibera
4	SECCION DE LA M Y M ITUZAINGO	Depende y posee competencia en razón de la materia y abarca las jurisdicciones de las Comisarias Primera, Segunda, Tercera de esta Ciudad; CARDINAL SUR línea imaginaria del que divide la jurisdicción departamental ente Ituzaingó y Santo Tome, CARDINAL NORTE Rio Paraná, CARDINAL OESTE uta Nacional N°12 kilómetro 1.242, CARDINAL ESTE kilometro N° 1.319			
5	U.E.S.R Y E ITUZAINGO	Limites Jurisdiccionales con la que cuenta esta Unidad especial son: Comisarias Primera Itgo., Segunda Itgo., Tercera Itgo., Villa Olivari, Apipe Grande, Colonia Liebig, San Carlos e Ita Ibaté			
6	CRIA. DTTO. SAN MIGUEL	NORTE: Ruta Provincial N°5, en sentido descendente hacia Corrientes Capital desde el kilómetro N°139 al kilómetro N°125, límite con Caa Cati, Departamento de General Paz NOROESTE: Ruta	ESTE: Ruta Nacional N°118, kilometro N°114, limita con Santa Rosa Corrientes	OESTE como referencia al Estero Carambola	SUR: Ruta Provincial N°151, limita con la jurisdicción de Concepción

**DIRRECCION GENERAL DE CCORDINACION E INTERIOR
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

		Nacional N° 118 kilómetro N°157, limita con la Localidad de Loreto Corrientes			
7	CRIA. DTTO. BERON DE ASTRADA	NORTE. Rio Paraná, limite Internacional con la República del Paraguay, desde el kilómetro N°1.178 de la Ruta Nacional N°12, siguiendo al NORTE línea imaginaria hasta el límite Internacional antes mencionado, desde el kilómetro anterior que limita con la Comisaria Distrito Ita Ibaté	ESTE limita con el Departamento de General Paz, hasta kilómetro N°1.139	OESTE limita con jurisdicción de Comisaria de Itatí e inicia el Departamento homónimo	SUR limita con la Comisaria de caa cati, Departamento de General Paz, línea imaginaria parte del Estero San Lorenzo, CARDINAL SUROESTE se toma como referencia los Esteros Riachuelo y Laguna Para
8	SUB-COMISARIA DTTO. YAHAPE	Perteneciente al Departamento de Berón de Astrada Corrientes, CARDINAL NORTE: Rio Paraná	ESTE: hasta el kilómetro N°1.155 de la Ruta Nacional N°12, límite natural del Arroyo santa María, que lo separa de la jurisdicción de la Comisaria Distrito Berón de Astrada	OESTE: con el Paraje Tutui, kilometro N°1.139 de la Ruta Nacional N°12, límite de Jurisdicción con la Comisaria Distrito Itatí	SUR: continuación con el Arroyo Santa María con una línea imaginaria hasta el Paraje Timbo Cora, Departamento de General Paz y todo lo que sería hasta el sur- oeste Departamento de Berón de Astrada.-
9	CRIA. DTTO. LORETO	NORTE Rio Paraná	OESTE Comisaria Distrito Ita Ibaté y CARDINAL ESTE	OESTE por Ruta Nacional N°118 desde altura del kilómetro N°	SUR: comisaria Distrito San Miguel

**DIRRECCION GENERAL DE CCORDINACION E INTERIOR
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

			Comisaria Distrito Villa Olivari	156 al n° 197, Ruta Nacional N° 12 desde el kilómetro N° 1.197 al N° 1.122, Edificio de la Comisaria se halla ubicado por Calle Tomas Úbeda S/N°, entre las Calles 9 de Julio y Bartolomé Mitre B° centro	
10	CRIA. DTTO. ITA IBATE	NORTE: Limitando con el Rio Paraná	ESTE hasta el kilómetro 1.197, el cual es dividido por un Arroyo -A°- Santa Lucia y este cuenta con un puente, mismo nombre, lo que hace límite con el Departamento de San Miguel -jurisdicción de Comisaria Distrito Loreto	OESTE desde kilómetros N°1.178, limitando con el Departamento Berón de Astrada	SUR esta Dependencia Policial también abarca jurisdicción sobre la Ruta Provinciales N° 13 y N°15, aproximadamente unos 20 kilómetros, hasta el Cruce 3 Bocas –Y- en el cual limita al ESTE con el Departamento de General Paz – Caa Cati-
11	CRIA. DTTO. SAN CARLOS	NORTE: Ruta Provincial N° 34	ESTE: Departamento de San José Provincia de Misiones	OESTE Ruta Nacional N° 12, hasta San Borgita, limite jurisdiccional con la Comisaria Segunda de Ituzaingó Corrientes	SUR: Divide la Ruta Provincial N° 74 Colonia Liebig límite con el Arroyo Aguapey
12	CRIA. DTTO. COLONIA LIEBIG	NORTE kilómetro 783 de la Ruta Nacional	ESTE Ruta Provincial N° 71, puente sobre el	OESTE en un sector línea imaginaria con	SUR Ruta kilómetro 764 de la Ruta Nacional

**DIRRECCION GENERAL DE CCORDINACION E INTERIOR
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

		N°14, línea imaginaria con el Paraje centinela jurisdicción de la comisaria segunda de la Localidad de San José Provincia de Misiones	Arroyo Chimiray limite jurisdiccional con la Comisaria Seccional Segunda de Apóstoles, Provincia de Misiones	jurisdicción de la Comisaria Distrito San Carlos Corrientes y sobre Ruta Provincial N°39 puente sobre el Rio Aguapey –Paso Tirante, limite jurisdiccional con Comisaria Segunda Ituzaingó Ctes., No cuenta con U.E.S.R.y E., Ni Sección de la Mujer y el Menor	N° 14 – Arroyo Sequeira- limite jurisdiccional con la Comisaria seccional Segunda la Localidad de Gobernador Virasoro
13	CRIA. DTTO APIPE GRANDE	NORTE Limite Internacional con la República del Paraguay	ESTE limita con jurisdicción de Comisaria Primera Itgo NORESTE limita con jurisdicción de Comisaria Segunda de Ituzaingó	OESTE Limite Internacional con la República del Paraguay OESTE a unos 20 kilómetros de la Localidad de San Antonio, se encuentra el paraje Monte Grande, que en este lugar está situado el Destacamento Monte Grande, en el mismo trabajan en conjunto con el personal de la Comisaria Distrito Apipe Grande y el Personal de la U.E.S.R.y E. de Ituzaingó	SUR limita con la comisaria Tercera de la ciudad de Ituzaingó.- Dentro de la Isla Apipe Grande

DIRRECCION GENERAL DE CCORDINACION E INTERIOR
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

14	CRIA. DTTO. VILLA OLIVARI	NORTE con el Rio Parana	ESTE Departamento Ituzaingo	OESTE con la Jurisdicción de la Comisaria Distrito Loreto a la altura del kilómetro N°1.222, de la ruta Nacional N° 12, con la Jurisdicción de la comisaria Tercera de la Ciudad de Ituzaingó Corrientes.	SUR: con Lagunas y Esteros del Ibera, Departamento de San Miguel
----	---------------------------	-------------------------	-----------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------

**DIRRECCION GENERAL DE CCORDINACION E INTERIOR
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

UNIDAD REGIONAL VII-SALADAS					
N°	DEPENDENCIA	NORTE	ESTE	OESTE	SUR
1	CRIA. DTTO. 1° SALADAS	al NORTE Estancia Los Guazunchos limitando con la Comisaria de Distrito de San Lorenzo, al NORESTE Paraje Colonia Cabral hasta el puente Paso Cardo limitando con la Comisaria de Distrito de Pago de los Deseos, al Este Ruta Provincial Nº 13 hasta estancia de Baldachy (línea imaginaria	Sureste Ruta Nacional Nº 118 Km 27 Puente Santa Lucia limitando con la Comisaria de Distrito de Tatacua	OESTE, Calle Mariano Moreno continuando por Av. Juan Pujol y Calle Leon de Pesoa y Figueroa limitando con la Comisaria de Distrito Segunda Saladas	SUR, Paraje Angua hasta el Rio Santa Lucia limitando con la Comisaria de Colonia Pando (San Roque)
2	CRIA. DTTO. 2° SALADAS	Al NORTE, con la Comisaria Distrito de San Lorenzo, por Ruta Nacional 12 a la altura del km 945, dividida por el arroyo "Ambrosio"	ESTE, con la Comisaria Distrito Primera de Saladas, dividida por calle Moreno desde el Norte por una línea imaginaria en toda su extensión y hacia el sur continuando por Avenida Juan Pujol hasta calle Dr. De León Pesoa y Figueroa, seguida toda su	OESTE, con la Comisaria Distrito de Tres de Abril, por ruta provincial Nº 27, hasta el km 10.	SUR, con la Comisaria Distrito de San Roque, por Ruta Nacional 12, km 918.

**DIRRECCION GENERAL DE CCORDINACION E INTERIOR
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

			extensión pasando por ruta nacional 118 hasta el kilómetro 6		
3	U.E.S.R Y E SALADAS	Comprende la totalidad de Comisarias de Distritos que componen el ámbito jurisdiccional de la Unidad Regional VIIº Saladas todas ellas de manera complementaria a excepción del departamento de Concepción, contando con una extensión de 4900 km ² , teniendo competencia directa en las jurisdicciones de las Comisarías de Distrito Primera y Segunda Saladas, Empedrado, Mburucuya, San Lorenzo, El Sombrero y Pago de los Deseos. Sus imites geográficos son al NORTE con los departamentos de Capital, San Luis del Palmar y General Paz, al SUR con los departamentos de Bella Vista y San Roque, al Este con el departamento de Concepción y al Oeste limita con el Rio Paraná que lo separa de la Provincia de Chaco y Santa Fe.			
4	OFICINA DE LA M Y M SALADAS	Ambitos jurisdiccionales de las Comisarías de Distrito Primera y Segunda Saladas, teniendo como puntos de referencias los siguientes al NORTE Ruta Nacional Nº 12 Km 945 limitando con la Comisaria de Distrito de San Lorenzo, al SUR Ruta Nacional Nº 12 Km 918 limitando con la Comisaria de Distrito de San Roque, al ESTE Ruta Nacional Nº 118 km 27 limitando con la Comisaria de Distrito de Taticua (Puente Santa Lucia) y por Ruta Provincial Nº 13 km 15 limitando con la Comisaria de Distrito de Pago de los Deseos, al OESTE por Ruta Provincial Nº 27 Km 10 limitando con la Comisaria Tercera de Bella Vista.			
5	CRIA. DTTO. EMPEDRADO	NORTE limita con la jurisdicción de la Comisaria de Distrito de El Sombrero por Ruta Nacional Nº 12 km 995, al SUR con la jurisdicción de la Comisaria de Distrito de San Lorenzo por Ruta Nacional Nº 12 km 955 que divide el Rio San Lorenzo	SURESTE con línea imaginaria que la separa del departamento de Mburucuya (Paraje el Descabezado) que lo separa del Rio Empedrado y Arroyo San Lorenzo,	OESTE limita con la línea imaginaria del Rio Parana margen izquierdo Km 1165 al Km 1103 (SUR) que lo separa de la Provincia del Chaco limita con la línea imaginaria que la separa del departamento de San Luis del Palmar (Paraje Ramones)	Con el departamento de Saladas
6	CRIA. DTTO. MBURUCUYA	NORTE, con la Ruta	ESTE, Ruta Provincial	OESTE, Ruta Provincial	SUR, Ruta provincial Nº

**DIRRECCION GENERAL DE CCORDINACION E INTERIOR
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

		Provincial Nº 11, puente sobre arroyo san Lorenzo en 1º Sección el Descabezado, limita con la Comisaria Distrito de Empedrado. Ruta Provincial Nº 6, primer puente de madera sobre arroyo San Lorenzo (1º Sección Costa San Lorenzo) limita con la Comisaria de San Luis del Palmar, Ruta Provincial Nº 13, escuela 944 limite jurisdiccional con la Comisara de General Paz	86, hasta escuela provincial Nº 796 (3º sección Blanco Cue) limita con la jurisdicción de la Comisaria distrito de Palmar Grande General Paz	Nº 13, Capilla Santa Ana, jurisdicción de la Comisaria Distrito de Pago de los Deseos	6, puente Paso Aguirre, sobre Rio Santa Lucia, limita con la Comisaria Distrito de Santa Rosa
7	CRIA. DTTO. SAN LORENZO	Al NORTE, limita con la Comisaria Distrito de Empedrado	ESTE, Paraje Arroyo Cibal, Ruta Provincial Nº 16, limita con Comisaria Distrito Primera y Segunda de Saladas, Empedrado y Mburucuya	al OESTE, la confluencia de los arroyos San Lorenzo y Ambrosio, Ruta Nº 26 que empalma con la Ruta Provincial Nº 27, la que conduce a la ciudad de Bella Vista, limita con la Comisaria Tercera de Bella Vista y Comisaria Distrito de	SUR el Arroyo Ambrosio, limita con la Comisaria Distrito Segunda de Saladas, por Ruta Nacional 12, con 11 km de extensión, desde el km 957 (cardinal norte) hasta el km Nº 946 (cardinal sur)

**DIRRECCION GENERAL DE CCORDINACION E INTERIOR
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

				Empedrado.	
8	CRIA. DTTO. SANTA ROSA	NORTE, limita con la jurisdicción de la Comisaria Distrito de Mburucuya y Puente Bate	ESTE, limita con la jurisdicción de la Comisaria Distrito de San Miguel, sobre Ruta Provincial Nº 6, puente Paso Aguirre, sobre el Rio Santa Lucia	cardinal oeste, limita con la jurisdicción de Comisaria Distrito de Tabay, hasta el Km 113,5	SUR, limita con la jurisdicción de la Comisaria Distrito de Concepción
9	CRIA. DTTO. TABAY	NORTE, limita con la Comisaria Distrito de Pago de los Deseos, dividido por el Rio Santa Lucia	ESTE, km 55 limita con la Comisaria Distrito de Santa Rosa	comienza sobre Ruta Nacional Nº 118 hacia el cardinal oeste desde el km 41, limita con la jurisdicción de la Comisaria Distrito de Tatacua	SUR, dividiendo media calzada de la misma ruta con la Dependencia Policial antes mencionada
10	CRIA. DTTO. TATACUA	NORTE limita con al Comisaria Distrito de Tabay hasta el km 45	ESTE limita con la Comisaria Distrito de Concepcion estero costa Batel	OESTE con la jurisdicción de la Comisaria Distrito de Pago de los Deseos, dividido por el Rio Santa Lucia.	SUR comienza en el km 27 de la ruta nacional 118
11	CRIA. DTTO. PAGO DE LOS DESEOS	Norte limita con las jurisdicciones policiales de las Comisarias de Empedrado y Mburucuya, dividido por el riacho San Lorencito	SURESTE con las comisarias Distrito de Tabay y Tatacua, dividido por el riacho Santa Lucia	OESTE limita con la Comisaria distrito Primera de Saladas, en sentido contrario, en el km 37 Loma Alta, limita con la Comisaria Distrito de Mburucuya NOROESTE limita con la Primera Sección Rural Colonia Cabral,	Comsaria Dtto. Tabay y Tatacua

**DIRRECCION GENERAL DE CCORDINACION E INTERIOR
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

				jurisdicción de la Cria 1º de Saladas	
12	CRIA. DTTO. EL SOMBRERO	Teniendo como referencia la Ruta Nacional Nº 12, su extensión jurisdiccional de esta dependencia policial comienza desde el km 1.012, donde limita al cardinal NORTE, con la Comisaria Distrito de Riachuelo, y continua hasta el km Nº 998	ESTE, con la Comisaria Distrito de San Luis del Palmar, (Paraje Ahoma y Ahoma Sur). NORESTE, limita con la Comisaria Distrito de San Cayetano, siendo divididas por el paraje Rincón del El Sombrero	OESTE, a 3 km de la Ruta Nacional Nº 12, se halla el Rio Paraná.	SUR, con la Comisaria Distrito de Empedrado
13	CRIA. DTTO. CONCEPCION	NORTE, Paraje Palo Piru, limita con la jurisdicción de la Comisaria Distrito de San Miguel	ESTE, Esteros del Ibera, Paraje Nupi, limita con la jurisdicción de la Comisaria Villa Olivari	OESTE, limita sobre Ruta Provincial Nº 6 Arroyo Batel, con la jurisdicción de la Comisaria Distrito de Santa Rosa	SUR , sobre Ruta Provincial Nº 22 arroyo Tajibo, limita con la jurisdicción de la Comisaria Distrito de Chavarria.
14	U.E.S.R Y E CONCEPCION	Tiene ampliamente de jurisdicción el Departamento de Concepción, siendo puntos que se mencionan en Puente Santa Lucia Ruta Nacional Nº 118, km 26 y sobre la misma ruta km113, incluye Paraje Yahavare y Carambola, hacia el Norte con puente Santa Lucia sobre Ruta Provincial Nº 6 de ripio, teniendo la misma jurisdicción en líneas imaginarias de las comisarías de Concepción, Santa Rosa, Tabay y Tatacua. Haciendo mención que el estero ÑUPI es límite natural del departamento de Concepción, con el Departamento de San Miguel, el rio Santa Lucia límite natural con la localidad de Mburucuya y Saladas, sobre ruta Provincial Nº 19 línea imaginaria a unos 8 km aproximadamente con el departamento de San Roque y hacia el cardinal Sur línea imaginaria con el departamento de Mercedes "Esteros del Ibera".			

DIRRECCION GENERAL DE CCORDINACION E INTERIOR
POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES